

**FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL/031/2019 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
“SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILES PARA LAS  
DIFERENTES EXPOSICIONES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS”**

Con fundamento en el 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 73 de su Reglamento. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 12 de noviembre de 2019, en las oficinas que ocupa el Instituto Cultural Cabañas, ubicadas en calle Cabañas Número 8, Colonia Las Fresas, Plaza Tapatía, a efecto de llevar a cabo el **Fallo de la Licitación Pública Local LPL/031/2019** sin Concurrencia a Comité de adquisiciones referente al **“SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILES PARA LAS DIFERENTES EXPOSICIONES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS”** requerida por el área de taquilla del Instituto Cultural Cabañas.

**ANTECEDENTES**

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del portal web del Instituto Cultural Cabañas, el 21 de octubre 2019, publicó la CONVOCATORIA a participar en la licitación antes mencionada de acuerdo al artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. El día 28 de octubre de 2019 se realizó el primer acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, al acto de presentación acudieron un representante de la Contraloría del Estado, La titular de la Unidad Centralizada de Compras y el área requirente. El acto se declaró desierto al no presentarse un participante (se anexa acta).
3. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del portal web del Instituto Cultural Cabañas, el 28 de octubre 2019, publicó la segunda vuelta CONVOCATORIA a participar en la licitación antes mencionada de acuerdo al

artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

4. El día 04 de noviembre de 2019 se realizó el segundo acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, al acto de presentación acudieron un representante de la Contraloría del Estado, La titular de la Unidad Centralizada de Compras y el área requirente. El acto se declaró **desierto** al solo presentarse un participante. (se anexa acta).
5. Al existir una necesidad estipulada en el anexo 1 (carta de requerimientos técnicos), en la que se solicitaba que como requisito los licitantes deberían presentar una prueba de instalación, fue enviada una invitación tanto a los proveedores que cotizaron para el estudio de mercado y en las aperturas de propuestas técnicas anteriores, quedando como fecha el día 07 de noviembre.
6. El día 07 de noviembre se dieron cita en las instalaciones del Instituto Cultural Cabañas los licitantes Lucio Briones García y Marco Antonio Márquez en representación de Adriana de la Torre, de acuerdo a la lista de asistencia que se anexa, así como los encargados de las áreas requirentes, Víctor Manuel Palacios Armendáriz y Rubén Méndez Ramos, en este proceso se levantó un acta donde se recabó evidencia sobre la instalación de los viniles. (Se anexa acta).
7. Se realizó un análisis sobre la calidad en la instalación y se concluyó que los dos proveedores **cumplen** satisfactoriamente con el aspecto técnico por lo que se decidió elegir a proveedor que brinda los precios más convenientes para la convocante:

### Resolución

**Primero.** Se decidió Adjudicar la presente licitación con fundamento en el artículo 73 fracción I), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que al texto dice: **“Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando: I) Se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones”**. Así como el artículo 10 fracción II) inciso h), de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Instituto Cultural Cabañas, que al texto dice:




“En el supuesto de que dos procedimientos de licitación hayan sido declarados desiertos, el titular de la unidad centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en las respectivas convocatorias”.

**Segundo.** Se adjudica a **Lucio Briones García**, a fin de que se lleve a cabo a su favor la “**SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILES PARA LAS DIFERENTES EXPOSICIONES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS**”, a un costo de \$100,968.72 (Cien mil novecientos sesenta y ocho pesos 72/100 MN). Por los servicios siguientes:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
112	Metro lineal	112 Metros lineales por 122 centímetros de ancho de vinil recortado (depilado) con instalación.	\$491.00	\$54,992.00
84	Piezas	Flechas de señalética impresas sobre vinil de vinil de floor graphics con un total de 7 metros lineales con instalación medida por pieza (15.5 x 57cm).	\$125.00	\$10,500.00
5	Metro cuadrado	5 Metros cuadrados por 122 de ancho de impresión sobre trovicel.	\$720.00	\$3,600.00
15	Metro cuadrado	15 Metros cuadrados por 122 centímetros de impresión sobre vinil matte. Calidad gran formato.	\$450.00	\$6,750.00
7	Piezas	Pendón 8.40 x 1.65 metros. Más 1 metro de lona extra en la parte superior. Impresión sobre lona de alta resistencia.	\$1,600.00	\$11,200.00
Ciento siete mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 MN			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$87,042.00</b>
			<b>IVA</b>	<b>\$13,926.72</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$100,968.72</b>

**Procédase a la formalización del contrato respectivo.** En caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivas las sanciones a que se refiere el punto 13.4 de las bases de la presente licitación, así como con las demás sanciones que se deriven de la normatividad aplicable.

Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal del Instituto Cultural Cabañas, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo al ganador; lo anterior sin perjuicio de que pueda acudir personalmente a que se le entregue copia del mismo en el domicilio anteriormente citado.

Nombre	Firma
Lic. Denisse González Gazcón Directora Administrativa y Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Juan Luis Cortés Rojas Encargado de la Unidad Centralizada de Compras	
Mtro. Víctor Manuel Palacios Armendáriz Curador en Jefe	
C. Rubén Méndez Ramos Director de Museografía	